



Resolución Jefatural No. 015 -2017-AGN/J

Lima, 25 ENE. 2017

VISTO, el Memorándum N° 020-2017-AGN/J de fecha 20 de enero del 2017 de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, sobre oficialización del evento denominado "XX Reunión de Trabajo de Directores Regionales y Sub Regionales del Comité Regional de Archivos del Norte – COREAN 2017";

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 013-2017-COREAN-CAJ-P de fecha 4 de enero del 2017 el Presidente del Comité Regional de Archivos del Norte – COREAN, hace extensiva la invitación a la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación a la XX Reunión de Trabajo de Directores Regionales y Sub Regionales del Comité Regional de Archivos del Norte – COREAN 2017, a realizarse los días 26 y 27 de enero del presente año en el local del Archivo Regional de La Libertad; así mismo, solicita le oficialización del citado evento, en cumplimiento de los acuerdos de la XIX Reunión del COREAN 2016;



Que, el inciso g) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, establece que es función y atribución del Jefe del Archivo General de la Nación oficializar los eventos y actividades archivísticas a nivel nacional;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS modificado por los Decretos Supremos N° 005-93-JUS y N° 011-2009-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OFICIALIZAR la realización de la "XX Reunión de Trabajo de Directores Regionales y Sub Regionales del Comité Regional de Archivos del Norte – COREAN 2017", a realizarse los días 26 y 27 de enero del 2017, en el local del Archivo Regional de La Libertad.

Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe), siendo responsable el Área de Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

LIC. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional